**Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila**

**2020 – 2021**

****

**Licenciatura en Educación Prescolar**

**3° “A”**

**Curso: Bases legales y normativas de la educación básica**

**Maestro: Arturo Flores Rodríguez**

**Evidencia Integradora**

Actividad Final: Ensayo

**Competencias profesionales:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
* Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
* Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, asegurando una educación inclusiva.

**Alumna: Adanary Avigail Rodríguez Moreno**

**Saltillo Coahuila de Zaragoza Junio del 2021**

**Introducción**

Como punto de partida, se sabe que la educación es un tema que para muchos individuos es importante pero a la vez preocupante, en el sentido, que aunque se conozca como un derecho no todos los ciudadanos gozan de ese privilegio, o lo tienen, pero desagraciadamente con muy pocos recursos. Tal y como afirma Ornelas, C. (2016), que México necesita una educación eficiente para estar a la altura de los cambios que se avecinan, pero también se debe de trabajar en estrategias que aseguren una educación de calidad y excelencia para todos los niños, jóvenes y adolescentes del Estado Mexicano.

Por tanto el propósito general de este documento es indagar en algunos puntos educativos que forjan la educación de los mexicanos, en donde se abordarán los siguientes subtemas generadores:

- La educación como un derecho; principios filosóficos, y éticos.

- Las responsabilidades legales y éticas del quehacer profesional.

En vista a estos dos puntos, se hará un análisis en donde se argumentará con autores ciertos criterios, además de hacer uso de las bases legales y normativas que amparan la educación de México, también se incluirá un juicio subjetivo, en donde se plasmaran puntos de vista personales, pero sin perder el enfoque objetivo.

Finalmente se incluirán las conclusiones con la postura personal sobre el tema abordado.

Se anexan referencias para una mayor acreditación, y la rúbrica del trabajo.

**Educación en México**

Como se sabe, en el título primero, capítulo I, artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al derecho de la educación, y menciona que la educación básica y media superior serán obligatorias, además que la educación inicial es un derecho de la niñez y que será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia, asimismo la educación en México se basa en niveles educativos, que van desde nivel de educación inicial, educación básica, educación media superior y educación superior, estas, en conjunto pretenden satisfacer la Educación del Estado Mexicano, por medio de algunos principios y valores que se establecen en los documentos de las bases legales.

Ahora bien, se entiende como principio a las reglas o normas que orientan la acción educativa, por otro lado para Valseca (2009), los valores se usan para encaminar las conductas de las personas, son aquellas cualidades irreales, que aluden una determinada conducta es personal y socialmente mejor a otras que se suponen contrapuestas. Sin duda, estas dos palabras van relacionadas entre sí, en donde para el Estado Mexicano los principios son valores que la sociedad aprecia, de tal manera que algunos de los principios de la educación en el país son, calidad, equidad, inclusiva, solidaridad, excelencia, igualdad de oportunidades, y así estos sustentan el derecho a la educación.

Así pues el Estado Mexicano atribuye a construir un tipo de sociedad determinada que busque a un pleno desenvolvimiento de cada individuo mexicano, es decir, busca la perfección y la seguridad del ser humano, la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero como consecuencia a esta libertad también demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza y direccionalidad, (León 2007), con base a esto se encuentran además de los derechos, las obligaciones y/o responsabilidades que cada ciudadano tiene, alumnos, padres de familia, directivos, maestros, en fin, comunidad educativa en general.

Como se mencionó a un inicio la educación es prioridad, y en México hay variedad de escuelas y alumnos, por tanto, se hace un esfuerzo por atender la diversidad de servicios educativos y las distintas poblaciones educativas de acuerdo con su ubicación y tamaño de localidad, para lo cual hay que enfrentar dificultades específicas, como resolver las necesidades de las escuelas asignadas a las poblaciones rurales, a las pequeñas localidades o a las comunidades indígenas, hago mención de esto porque la integridad, equidad y excelencia son los principios básicos de la educación según el Acuerdo Educativo Nacional, ahora, para que estos principios se hagan realidad hay que tener un buen sistema educativo que ayude a cumplir el objetivo, el cual es, el desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, así como el de fomentar el respeto de los derechos, de las libertades y de una cultura de paz y solidaridad internacional, para ello se toma en cuenta la gran diversidad de culturas que existen en el país y sin hacer un tipo de exclusión de alguna de ellas, tal como lo dice la Ley General de Educación, en el título segundo, de la nueva escuela mexicana, capítulo I, artículo 11; El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Con lo anterior y desde el punto de vista personal, quiero decir que siendo la educación un derecho, se le debe de brindar las mismas oportunidades a todos, independientemente la zona o contexto en la que las instituciones se encuentren ubicadas, las autoridades tiene el deber de ver por las necesidades educativas que pueden presentar, y brindarles los recursos para poder llevar con éxito el aprendizaje que se requiere.

México es un país con diversidad cultural, y por tanto con contextos diferentes, a pesar de ser así, el sistema educativo mexicano busca crear las mismas oportunidades de aprendizaje para los individuos, pero haciendo referencia a Schmelkes, Sylvia (2013), menciona que “La diversidad está en todos lados y las soluciones no pueden ser iguales para lo que es desigual” (p. 4), ante esto volvemos a retomar el termino responsabilidad, y en esto se encuentran los directivos, quienes según la Secretaria de Educación Pública (2019), deben de buscar que la escuela brinde un servicio educativo humano e integral a todos los alumnos, así como al logro de aprendizajes relevantes para su vida presente y futura.

De modo que en la Ley General de la Educación, en el título primero, capítulo III, artículo 9, de dice que los maestros hagan uso de la inclusión, impulsen a los alumnos, garantizar la incorporación y permanencia a los servicios educativos públicos a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y proporcionen material educativo, a lo cual en el título cuarto, capítulo I, artículo 90 se menciona que los docentes deben perseguir los fines de priorizar su labor para el logro de metas y objetivos centrados en el aprendizaje del educando, además de actualizarse y capacitarse para ser un mejor maestro.

Aunque el ser maestro traigo consigo muchas obligaciones, y cargas administrativas – educativas, el estar en aula les impulsa a seguir adelante y ver por el aprendizaje significativo de cada alumno, en ocasiones motivarlos a los educando, y realizar actividades que ya no corresponden a su labor, pero lo hacen por el amor a su profesión.

**Conclusión.**

Con lo anterior puedo decir que la educación debe ocupar un lugar muy importante para cada individuo, que es un derecho que tenemos y se debe de aprovechar al máximo, que hay que tener firmes los valores, no sólo porque el Estado los imponga como principios de la educación, sino porque es el deber de los ciudadanos ser responsables, solidarios, e inclusivos, que si juntos atribuimos a ponerlos en marcha el país cambiará para un bien, además de saber reconocer la labor tan ardua que hace cada docente día a día en el aula, tener respeto hacía ellos y valorar su trabajo, no dejar que todo el peso porque lo alumnos aprendan se sobrecargue en ellos, reconocer que padres de familia también tienen obligaciones con la educación y aprendizaje de sus hijos.

Viendo todos por un mismo propósito de una educación digna y de excelencia.

**Referencia Bibliográfica.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Const) Art.3. (México) <https://n9.cl/spwlv>

León, A. (2007). Qué es la educación*.* *Artículos arbitrados, Redalyc.* <https://n9.cl/m3ty>

LGE. Ley General de Educación (30 de septiembre de 2019). Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://bit.ly/3pwukUf>

Ornelas, C. (2016). *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo. Fondo de cultura económica.* <https://acortar.link/saTjb>

Schmelkes, S. (2013). Educación para un México intercultural. *Sinéctica*, (40), 01-12. <https://acortar.link/zRZd6>

Secretaria de Educación Pública. (2019). *Perfiles profesionales, criterios e indicadores para docentes, técnicos docentes y personal con funciones de dirección y de supervisión.* SEP. México.

Valseca, M.P. (2009). Los valores en la educación. *Innovación y experiencias educativas.* <https://n9.cl/mk62e>

.

**Actividad Final del curso. Ensayo.**

**.**

1. **Elabora un ensayo con las siguientes características básicas.**

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ASPECTOS**  **A EVALUAR** | **10. Excelente.** | **9. Muy bien.** | **8. Bien.** | **7. Básico.** | **6. Insuficiente.** |
| **Presentación.** | Excelente presentación, mantiene y dirige la atención del lector. Elementos de manera armónica. | Buena presentación del texto Se emplean títulos, espacios en blanco y otros elementos de manera armónica. | Emplea los diferentes atributos del texto, títulos, sangrías, espacios en blanco de forma arbitraria, deficiente armonía en la presentación. | Presentación pobre que complica la lectura. Muy poca armonía en la presentación. | Presentación muy deficiente que complica la lectura. Nula armonía. |
| **Introducción.** | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema, pero es un poco confusa. | La introducción incluye el propósito y la exposición general del tema y es confusa. | La introducción está incompleta y es confusa. | No se hace una introducción. |
| **Organización.** | Estructura coherente. Las ideas se presentan en orden lógico. Tienen coherencia y presenta fluidez en la transición de las ideas. El orden de los párrafos refuerza el contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido muy bien estructurado y secciones muy bien definidas. | Estructura coherente. Las idease presentan en orden lógico. El orden de los párrafos no dificulta la comprensión del contenido. Cada párrafo presenta una idea distinta. Contenido bien estructurado y secciones bien definidas. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. El orden de las ideas en los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Estructura poco elaborada. Las ideas se presentan en orden lógico solo de forma parcial. Coherencia deficiente y el orden de los párrafos dificulta la comprensión del contenido. | Contenido sin estructura. Las ideas no se presentan en orden lógico. No existe coherencia y el orden de los párrafos no permite la comprensión del contenido. |
| **Reflexión personal.** | Se observa una postura clara y fundamentada. Las opiniones se encuentran justificadas atendiendo a bibliografía referenciada. | Se observa una postura clara pero las opiniones no están apoyadas en documentos referenciados. | No se observa una postura clara pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. | Las opiniones no están fundamentadas. Justificación insuficiente. | No existe postura, reflexión. |
| **Conclusión.** | La conclusión es fuerte y deja al lector con una idea clara de la posición del autor. | La conclusión del autor es endeble, pero es clara. | La conclusión del autor es limitada y poco clara. | La conclusión del autor es muy limitada y muy poco clara. | No hay conclusión o no funge como tal. |
| **Fuentes de**  **información** | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota claramente el  buen manejo de la  información por  parte del alumno | Consulta fuentes  confiables de  información. Se  nota cierto manejo  de la información  por parte del  alumno | Consulta fuentes de  información poco  confiables. Hay  poco manejo de la  información por  parte del  alumno | La consulta  fuentes de  Información es  de páginas de  Internet no  editadas por  instituciones o  gobierno. Casi  no hay manejo  de la  información por  parte del  alumno | Las fuentes  consultadas son  directamente  copiadas o no  están citadas  correctamente.  No hay manejo  de información,  únicamente  copiar y pegar |
| **Calidad de**  **Información** | La información  está claramente  relacionada con  el tema principal y  proporciona  varias ideas  secundarias y/o  ejemplos. | La información está  relacionada  con el tema, pero no  da ideas  secundarias | La información está  relacionada  con el tema, pero no  está soportada por  otras ideas | La información  tiene poca  relación con el  tema principal. | La  información  no está  relacionada  con el tema  principal. |
| **Redacción** | No hay errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el  texto. | Hay de uno a dos  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de tres a  cuatro errores  de gramática,  ortografía o  puntuación en todo  el texto. | Hay de cinco a  seis errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. | Hay más de seis  errores de  gramática,  ortografía o  puntuación en  todo el texto. |
| **Formato del**  **Reporte** | Contiene todos  elementos  requeridos:  1. Portada.  2. Introducción  3. Desarrollo.  4.Conclusión.  5. Bibliografía. | Falta uno de los  requerimientos o  están mal  desarrollados. | Faltan dos  requerimientos o  están mal  desarrollados | Faltan más de dos  requerimientos  o están mal  desarrollados | Los  requerimientos  están mal  desarrollados |